



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: **Vocalía de Organización Electoral**

Documento: **Sesión de Comisión de Organización Electoral 3/26/2008**

Fecha: **2008**



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN 26 de marzo de 2008	NÚMERO DE SESIÓN: 3
---	-------------------------------

HORA DE INICIO 12:00 horas	HORA DE CONCLUSIÓN 12:43 horas
--------------------------------------	--

LUGAR Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Lic. María De Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

- 1.- Lectura del orden del día y aprobación.
- 2.- Lectura de las actas anteriores; correspondientes a las sesiones del 20 de diciembre, 25 de enero y 27 de febrero del 2008, y aprobación en su caso.
- 3.- Presentación del informe anual 2007 de la Comisión de Organización Electoral.
- 4.- Presentación del informe de la exhibición del Listado Nominal Preliminar del Proceso Electoral Extraordinario de Yurécuaro 2008.
- 5.- Presentación del informe de la aprobación del número de casillas a instalar por el Consejo Electoral Municipal de Yurécuaro.
- 6.- Informe respecto de la distribución de lugares de uso común para la fijación de propaganda de los Partidos Políticos durante la Elección Extraordinaria en el municipio de Yurécuaro.
- 7.- Asuntos generales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión da la bienvenida a la sesión de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con quórum legal para la celebración de la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral. El Presidente agradece y procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "Pongo a su consideración el siguiente orden del día". El cual fue aprobado y se procede a pasar al segundo punto del orden del día.

2.- Respecto a este punto, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien solicitó que en su momento fueran sometidas las actas a consideración de los integrantes en lo general, para que se llegue a cuestiones específicas si es que las hubiera; debido a la premura con la que se tuvo en las manos de los Consejeros. A lo que el Presidente señaló que las dos primeras actas fueron aprobadas en lo general en la sesión anterior, y que solamente quedaría pendiente el acta del día 27 de febrero, y solicitó al Secretario Técnico que en lo sucesivo se les hiciera llegar con mayor antelación las actas de las sesiones de la Comisión. Se pusieron a consideración y fueron aprobadas las dos primeras actas, acordándose que se dejaría pendiente la aprobación del acta del día 27 de febrero para la próxima sesión, se procedió a pasar al punto número 3.

3.- Acto continuo, el Presidente manifestó que el informe materia de este punto del orden del día, tiene intención de ser presentado ante el Consejo General y se acordó elaborar dicho informe con un corte al mes de diciembre de 2007, por lo que nuevamente se pone a consideración de las Consejeras Integrantes de la Comisión y de igual forma se considera la entrega de un disco compacto de respaldo en donde contenga detalles considerados como importantes que se generaron en el Proceso Electoral, que se refiere a los formatos de boletas y actas, a los asistentes electorales, entre otros. Debido a que fue analizado que serían demasiadas hojas si se realizaran impresiones; se sometió y fue aprobado para ser presentado al Consejo General y fuera



aprobado ahí. Se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

4.- El Presidente otorgó el uso de la voz al Secretario para que hiciera una explicación más detallada acerca de lo referente a la exhibición del listado nominal preliminar en el municipio de Yurécuaro, a lo que el Licenciado José Antonio Rodríguez Corona detalló como se llevó a cabo esta actividad y los documentos que fueron utilizados y que se anexaron a los informes, y de igual forma, también se incluye el acta circunstanciada que se levantó en la entrega-recepción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco., en el Centro Regional del Registro Federal de Electores y otra de la entrega del listado en el Comité Electoral de Yurécuaro. Hubo 4 observaciones por parte del Partido Revolucionario Institucional y se está a la espera de la respuesta del IFE en cuanto a si son procedentes o no. Se tiene la constancia y fotografías de la entrega a los representantes de los Partidos Políticos, los acuses de recibo en donde obra que se les entregó un disco y un impreso para que emitieran sus observaciones. Sin haber observaciones al respecto de este punto del orden del día se procedió a pasar al número cinco.-----

5.- Nuevamente el Presidente de la Comisión cede la palabra al Secretario Técnico para que de cuenta del informe a que se hace mención, quien señaló que como es sabido el día 19 de marzo sesionó el Comité Electoral de Yurécuaro para aprobar el número de casillas, el cual fue de 38. Hizo mención de que en esta ocasión sólo se aprobó el número, y que el día 3 de abril serán aprobadas en conjunción con el área de Capacitación; la ubicación y la integración de las mesas directivas de casilla. También manifestó el Secretario Técnico de la Comisión que en la misma sesión de Consejo Municipal surgió un tema respecto a que una casilla estaba ubicada en el domicilio particular de quien ahora forma parte de la planilla del Partido Verde Ecologista, por lo que se cambió y ya se tiene una nueva anuencia para suplir este domicilio, se está al 100% en la recabación de anuencias y ya se está analizando lo conducente para el equipamiento de las casillas y se anexan los documentos correspondientes. Señala el presidente, que de no haber ninguna observación al respecto se procede pasar al punto número seis del orden del día.-----

6.- Acto continuo, se le cede nuevamente el uso de la voz al Secretario



Técnico, quien señaló que en la sesión del día 19 de marzo se realizó la distribución de lugares de uso común para la fijación de propaganda de los Partidos Políticos en el municipio de Yurécuaro, y en el informe esta asentado el convenio que se celebró con el Ayuntamiento para proporcionar las bardas que se distribuyeron, así como las especificaciones de dichos lugares y se anexa como quedaron distribuidas. El Vocal resaltó que de dicho lugares, se otorgaron dos bardas para hacer difusión al voto por parte del Instituto Electoral de Michoacán. Este punto fue aprobado y se procedió a pasar a asuntos generales.-----

7.- Se le concede el uso de la voz a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “La semana pasada, salió una información en los medios de comunicación; y le pregunto al Vocal de Organización, ya que su área es la operativa del Instituto si es que hay alguna noticia respecto al algún diplomado o seminario sobre reforma electoral que se esta realizando por medio del Instituto, yo me enteré por medio de la prensa y le pregunto por si es que tiene información al respecto.” A lo que el Vocal le señala que el no tiene ningún conocimiento acerca de eso y que si se lo permiten, se dará a la tarea de investigarlo con la Presidenta o la Vocal de Capacitación Electoral. A lo que interviene de nueva cuenta la Consejera Becerra Pérez y manifiesta: “Le pediríamos que si tiene información nos la haga de nuestro conocimiento, ya que estoy de acuerdo con la licenciada Iskra, quien en una ocasión manifestaba que hay cuestiones de que uno se enterar por la prensa y no al interior del Instituto, y creo que los canales institucionales están siendo pasados por alto una vez más, y ayer creo que ya había dejado asentado esto en las sesiones de comisión. Y yo creo que debe ser importante que dejen de pasar esta cosas, de que uno se enterar por medio de la prensa.” Interviene el Secretario Técnico para preguntar: “En esa nota, ¿Se señala si alguna área en particular es quien organiza dicho evento?”, a lo que la Consejera le responde que no. Acto seguido, Interviene el Presidente, el Dr. Rodolfo Farías Rodríguez quien manifiesta: “Yo quisiera hacer una observación, en realidad se está organizando un diplomado, a mi me gustaría por que fue una decisión reciente de involucrar al IEM, que lo tratáramos fuera de la Comisión, ya que en realidad no corresponde a alguna actividad de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



5

Organización como lo ha manifestado el Secretario, obviamente que lo he platicado con la Lic. Llanderal y a mí me gustaría más bien que lo tratáramos fuera de esta Sesión, en una reunión de Consejeros. Se le concede el uso de la palabra a la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo quien manifiesta: “Es una moción que en todo caso corresponde a la Comisión de Contraloría, que hace un momento acabamos de tener, y sin embargo se baja a una Comisión de Organización, donde no le corresponde a la dirección ejecutiva de Organización el organizar los eventos del Instituto, creo que está fuera de tema independientemente de la Comisión de Organización, me parece que se graba y no se graba, a veces si es estenográfica y a veces no es estenográfica, el sentido de las grabaciones de todas las actas es para que aparezca lo que se dijo y como se dijo, no lo que se quiso decir, o decir, o desdecirse en otras actas, es un antecedente; si yo digo, sostengo lo que estoy diciendo de principio a fin, así se publique en la página de internet y en esa parte somos muy institucionales en cuidar la información, se cuida la información de quien debe de cuidarse, de quien no, no se cuida. Es un tema que no corresponde a esta Comisión.” Interviene el Consejero invitado, Luis Sigfrido Gómez Campos quién pregunta: “¿A qué Comisión corresponde?, porque a mí si me interesa y estoy desinformado del todo, ¿Dónde si corresponde para que efectivamente sea tratado?”, Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez y señala: “En mi opinión, no es una cuestión de Contraloría, ya que el Contralor no es integrante de la Junta Estatal, y ésta es quién se encarga de la cuestión operativa interna y de los asuntos que puedan organizarse en cuanto a los eventos que se puedan hacer, siendo ésta la Comisión de Organización y siendo el Vocal de Organización el Secretario Técnico de la misma e integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, yo veo que hay cabida a la pregunta, y si se me hace importante; de alguna manera lo importante es resaltar los canales institucionales de comunicación al interior.” Interviene el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez, Presidente de ésta Comisión y señala: “Yo quiero hacer una aclaración, estamos discutiendo sobre algo que no existe, es algo que se manejó en la prensa, ni se ha planteado oficialmente, ni nadie ha dicho nada, estamos cayendo en un supuesto y estamos discutiendo sobre una cuestión de manera innecesaria.”



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



6

Interviene el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos para manifestar: “Yo no soy miembro de la Comisión pero me interesa.” “Tu dijiste que si sabias” “¿Quién te dijo?” “Porque si es importante saberlo” le comentó al Presidente, quien respondió: “Estoy haciendo la propuesta precisamente, propongo que lo tratemos fuera de la Comisión porque no corresponde, estrictamente hablando no hay nada oficial, no hay documentos, nos estamos dejando llevar, no te lo puedo decir, porque no es un asunto que competa si no se tiene nada oficial, si yo supiera estaríamos hablando sobre bases, pero todo surge de una publicación.” “Si quieren platicamos ya en otro carácter, como Consejeros para no estarle dando vueltas a algo que no se ha planteado y sólo son supuestos.” Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez para manifestar: “Yo solamente hice una pregunta y veo que ha causado demasiada inquietud e incomodidad con los integrantes de la Comisión, realmente esa no era mi intención; sino solamente saber si había algo, y estoy totalmente de acuerdo en que se vaya a una reunión de trabajo, pero veo que se incomodó, sería todo.” Hace el uso de la palabra el Secretario Técnico y señala: “Nada más quiero hacer una precisión, si en un momento dado se llegara a hacer algún evento de esas características, sería en conjunción con el área de Capacitación y sería bajo la instrucción de la Licenciada Llanderal, si en algún momento se da alguna actividad de esas, créanme que se los comunicaremos inmediatamente.” De nueva cuenta interviene la Consejera Becerra Pérez y señala: “A mí me llama la atención, y yo creo que si es importante lo que acaba de señalar el Secretario Técnico de esta Comisión, precisamente como lo acaba de preguntar el Presidente de la Comisión de Capacitación y el Presidente de la Comisión de Organización dijo que no sabía pero sabe que si tiene conocimiento, es totalmente lógico que siendo una cuestión de diplomado o seminario o lo que sea, tiene que pasar también por la Comisión de Capacitación y su Presidente no está enterado de nada, entonces, es a lo que me refiero, son cuestiones de canales institucionales.” Manifiesta el Doctor Rodolfo Farías Rodríguez: “Quiero hacer otra aclaración, ha sido una constante de mi parte la de estar reclamando precisamente en ese sentido, en que la información fluya a las áreas, yo solamente les pongo un ejemplo, el de las urnas electrónicas yo me



enteré por la prensa también, y es una actividad de Capacitación y de Organización y en la Comisión de Organización que yo presido, no sabíamos nada; acerca de las urnas electrónicas que van a ser utilizadas de apoyo en el municipio de Yurécuaro.” Interviene el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos y señala: “Yo no soy de la idea de ocultar y que no se diga, si se está haciendo mal algo en este caso por parte de las áreas ejecutivas y no se informa, yo siendo Presidente en este caso, también lo haría por medio de la prensa, pero yo no soy de la idea de que no lo voy a decir, entonces que se trate y vamos a decirle a la Vocal de Capacitación que porque en este caso no se hizo el comentario respectivo por lo menos al Presidente de la Comisión para informarles a Ustedes, si creo yo en este caso que debe fluir la información y que no deba callarse.” Vuelve a intervenir el Presidente de la Comisión y señala: “Como no hay nada de ese asunto entonces no podemos tratar nada.” “De que si hay un proyecto, si lo hay; pero no es mi problema como se enteró la prensa.” Respondió al Consejero Gómez Campos al cuestionarle que como se había enterado la prensa y que de quien es el proyecto. E interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y pregunta: “¿Cuál es el problema o la incomodidad?” “¿Es por qué no se le ha presentado a la Presidenta?”, Hace el uso de la voz el Consejero Gómez Campos y manifiesta: “Yo si le voy a preguntar a la Presidenta, por que creo que el principal interesado soy yo, y quiero dejar claro que si debe fluir la información, si efectivamente se está organizando algo debe decirse y ya.” Interviene el Presidente: “Yo considero que no es motivo de caer en esta discusión que estamos asumiendo, el hasta responsabilizarnos de la prensa, ese no es problema de la Comisión.” Interviene el consejero Gómez Campos y señala: “hay cierta responsabilidad en lo que dice la Consejera Becerra Pérez, de que nos enteramos por medio de la prensa y sea reclamado y no se nos informe, yo creo que si debe ser tratado, Doctor, y debe ser explicado.” Señala el Doctor Farías Rodríguez: “No vamos a venir aquí con asuntos de la prensa, porque no acabaríamos.” Interviene la Consejera Becerra Pérez para puntualizar: “Han llegado aquí asuntos que han sido de conocimiento de nosotros por parte de la prensa, que ha solicitado la Consejera Iskra en Comisión y que han sido atendidos, porque eso es lo que debe haber entre



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



8

nosotros, colaboración y atención sobre las solicitudes que se hacen, yo no veo porque la inquietud tan repentina de algo como esto.” Interviene el Consejero Farías Rodríguez: “Es algo que no compete a la Comisión, vuelvo a repetir que no es un asunto que competa en estos momentos incluso al Instituto Electoral de Michoacán.” “Porque yo lo puedo hacer como ciudadano, como universitario que soy, puedo organizar un diplomado electoral, yo si puedo organizarlo, pero no es un asunto que esté organizando el Instituto Electoral de Michoacán hasta estos momentos.” Interviene el Consejero Gómez Campos: “Fue un proyecto tuyo, pero no hay más que decirlo, no lo estas sacando como ciudadano sino como Consejero, ni modo que organices un diplomado de cuestiones electorales como ciudadano y como profesor de la Universidad.” Interviene el Presidente de la Comisión y señala: “Perdónenme nuevamente, todavía no existe, es un asunto que se está trabajando, entiéndalo así.” “Nada más que si la prensa se enteró y lo sacan no es problema mío, es un asunto que todavía no existe.” “Ahora, con mucho gusto si quieren nuevamente platicar sobre ese tema, pues platicamos, yo quiero deslindar de esto a la Comisión y al Instituto Electoral de Michoacán, que es una cuestión que no está definida a esos niveles, y discúlpenme pero ni modo que yo les cuente todo lo que estoy haciendo.” Interviene la Consejera Becerra Pérez: “Yo creo que si es importante, lo que acaba de decir el Doctor, el deslindar a una institución, si realmente después de que lo platiquemos, vemos que no hay nadie que pertenezca al Instituto, tiene toda la razón de deslindar al Instituto.” Interviene de nuevo el Presidente y señala: “Yo puedo organizar muchas cosas y ponerlo a consideración del Instituto a través de la Presidencia, y no necesariamente para yo poderlo hacer necesito llevar la venia de ustedes, es un propósito.” “Yo tengo muchas ideas y las presento una de ellas, y no es mía, participa la licenciada Iskra, está poniendo a consideración de la Presidencia y ahí está, ahora.” “Puede haber más proyectos pero yo no tengo porque llevar la venia de ustedes y menos a Comisión.” Interviene el Consejero Gómez Campos y manifiesta: “Pero Doctor, yo no ando organizando esto a tus espaldas.” Y responde el Presidente: “No es a tus espaldas licenciado.” Interviene nuevamente el Consejero Gómez Campos y señala: “Estás diciendo Doctor



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



9

que es una cuestión que estás arreglando tu y sacas también a la Presidenta, Haces mal efectivamente en este caso.” Interviene el Presidente y señala. “Yo creo que han estado exagerando.” Interviene la Consejera Tapia Trejo y manifiesta: “Hacer mal, es dejar de hacer o no hacer, eso es hacer mal, esa es mi postura.” Interviene el Consejero Gómez Campos: “Ni que estuvieras haciendo un delito, es algo que no han manejado con transparencia.” Interviene la Consejera Becerra Pérez: “Es una cuestión que ya nos sucedió, seamos realistas; tenemos la experiencia en la Comisión de Administración cuando fue organizado un seminario también en el que nunca tuvimos oportunidad de que nos fuera presentado incluso el expositor, eso es una situación que ya sucedió; entonces son canales institucionales que debemos tomar en cuenta y como quiero que me traten yo debo tratar a los demás.” Interviene el Presidente y manifiesta: “Licenciada, si me permite, ¿Por qué no cerramos la sesión? En esa aclaración de que no es un asunto de sesión, a menos de que haya alguien que quiera retomar el tema, pero nuevamente mi propuesta es que lo hagamos fuera de esta Comisión, que nada tiene que ver con un desplegado en periódico.” Interviene el Consejero Gómez Campos y señala: “A mí no me importa que sea tratado en la sesión Doctor, por mí pueden apagar la grabadora, pero no está fluyendo, yo no estoy en desacuerdo en que organicen los eventos que organicen, pero sí, en este caso que no hagan cosas buenas que parezcan malas, ¿En éste caso por qué no se comenta? ¿Cómo podía tener yo objeción en que se hagan eventos?, Jamás.” Interviene el Presidente y pregunta: “¿Pero cuál evento se ha hecho?” Interviene el Consejero Gómez Campos y manifiesta: “Éste que me estás diciendo en el que están involucrados Iskra, tú y la Presidenta para organizar un evento.” Interviene el Presidente de la Comisión: “Es una situación que no compete al Instituto Electoral de Michoacán en estos momentos y menos a la Comisión a la cual yo deslindo de responsabilidades y deslindo a la Presidenta, ahora si ustedes quieren conocer de buena manera el fondo, dejando a un lado las emociones, con gusto lo planteamos en una sesión adecuada y lo comentamos abiertamente.” Cede el uso de la palabra a la licenciada Tapia Trejo quien señala: “Yo quiero solicitarle al Secretario Técnico de esta Comisión que el acuse de la recepción del listado nominal



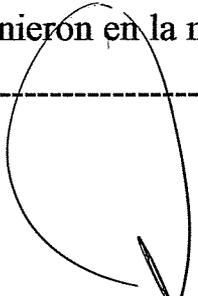
del día 3 de marzo en el Centro Operativo en la ciudad de Guadalajara, no fue entregado al área de ésta Consejera en ningún momento y aquí marca que es con copia para los Consejeros Electorales del Consejo General y nada más viene identificado, ya lo checamos y ese mismo día tuvimos sesión de Consejo General, sin embargo era imposible que estuviéramos en dos lugares al mismo tiempo, le encargó mi acuse de Dulce o Viridiana que son las asistentes recibido con la fecha previa al evento de la recepción de la lista nominal, para el archivo por favor y revisando en esto de los convenios y de cuidar los canales institucionales, la representante legal del Instituto es la Presidenta del Instituto y refiere aquí un convenio del Presidente Municipal con el Presidente del Comité de Yurécuaro y refiere que, con fundamento: *El Instituto declara que su representante cuenta con capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente convenio, conforme al nombramiento del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 19 de enero del 2008 y en términos de lo dispuesto por los artículos 111, párrafo VIII inciso A y 113 párrafo I del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.* Este convenio no tiene validez para celebrarlo de lugares de uso común, estamos a tiempo de corregirlo, adecuarlo, cambiarlo para recabar nuevamente las firmas sobre todo para estos espacios de lugares de uso común que se tiene contemplado distribuirlos y teníamos nada más pendiente lo de los costos de los materiales en la pasada sesión y lo del avance de la memoria técnica.” Hace el uso de la voz el Secretario Técnico y señala: “Respecto de los materiales, el informe que me hizo a bien circular el Vocal de Administración, el costo de 45 paquetes electorales oscila en la cantidad de \$14,929.88 catorce mil novecientos veintinueve pesos 88/100 M.N. aproximadamente cada paquete electoral estará costando \$332.00 trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. más barato, porque en el diálogo que tuvo el Vocal de Administración con esta empresa de materiales, creo que hubo una especie de consideración, como no es mucho lo que se iba a adquirir y no presentaba gran costo y en el ánimo de llevar una buena relación, prácticamente solo nos está cobrando lo que es la bolsa de útiles de oficina, la calculadora, guantes, lápices, lapiceros, etc. Porque a ellos no les representa mucho gasto. Es una gestión que ha realizado el Vocal de



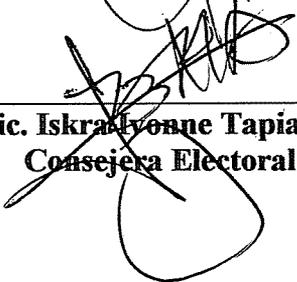
Administración y se ha generado el apoyo por parte de ésta empresa y es por eso que es más económico el paquete electoral a decir del Licenciado Celorio. Y de la memoria, seguimos trabajando en ella, en realidad todavía no tengo todo el documento en mis manos en borrador, todas las áreas quedamos que a finales de éste mes me lo iban a entregar todo, yo espero que aunque sea fuera de sesión, de éste viernes en ocho, entregarles a ustedes un informe del avance que se tiene de la memoria.” Interviene la Consejera Tapia Trejo y pregunta: “¿La destrucción del material, era para el lunes 31?” A lo que el Vocal de Organización responde: “Si, efectivamente en el mismo acuerdo se manejo que es para las 9 de la mañana, hace dos días, platicamos con la Licenciada para ver esa logística de cómo la vamos a trasladar, como es a las 9 la destrucción, estamos viendo si un día antes podemos realizar la carga de los camiones, todavía no está definida.” “Y respecto a la documentación electoral, me informó el Vocal de Administración que aún no se tiene la propuesta de costo, pero que ya se mandó lo que se va a adquirir y estamos a la espera.” Al no haber algún otro asunto que tratar; el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, el Consejero Doctor Rodolfo Farias Rodríguez agradece su presencia a los integrantes e invitados y decretó finalizada esta tercera Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2008, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



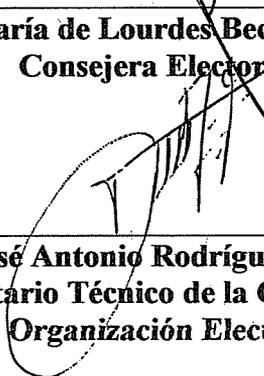
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral



Lic. Iskra Yvonne Tapia Trejo
Consejera Electoral



Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



Morelia, Michoacán, 25 de marzo de 2008

LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEM
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, me permito distraer su atención con el fin de hacerle extensiva la **CONVOCATORIA**, para que asista a la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, que tendrá verificativo el próximo día miércoles 26 de marzo a las 12:00 horas, en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán; para tal efecto se adjunta a la presente el orden del día.

Lo anterior de conformidad al artículo 4o. del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEM

C.c.p. Archivo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.
- 2.- LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2007, 25 DE ENERO DEL 2008 Y 27 DE FEBRERO DEL 2008, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL 2007 DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EXHIBICIÓN DEL LISTADO NOMINAL PRELIMINAR DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE YURÉCUARO 2008.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA APROBACIÓN DEL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE YURÉCUARO.
- 6.- INFORME RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO.
- 7.-ASUNTOS GENERALES.